



¡EL CARIBE ESTÁ LISTO!

“Me siento extranjero en todas partes, menos en el Caribe” Gabriel García Márquez.

Según el gran pensador antioqueño Luis López de Mesa, Colombia es un archipiélago de regiones claramente diferenciadas, pero tuvimos que esperar hasta 1991 cuando se reconociera ese hecho en la Constitución Política, al igual que su carácter multiétnico y pluricultural, es lo que llama coloquialmente el destacado periodista del Caribe Juan Gossain, “un sancocho de gentes”, en el que se confunden y fusionan muchas razas.

Muchas regiones del país se disputan el título de ser la cuna de la independencia, pero lo que nadie pone en duda es que el Caribe se constituyó en la catapulta de los últimos reductos de las diezmadas tropas del ejército realista forzados a salir en desbandada hacia Cuba, después de morder el polvo de la derrota en las fortalezas de Bocachica (Cartagena de Indias), obligando al último gobernador español brigadier Gabriel de Torres a capitular ante los patriotas, consolidándose de esta manera la gesta independentista. Ello acaeció en 1821, el **11 de octubre**, potísima razón está que tuvieron los gobernadores de la región para adoptar esta fecha emblemática como el **Día del Caribe**.

La Región Caribe tiene una larga trayectoria en su lucha por la integración y la autonomía regional. Hace rato nos convencimos de que lo peor que le puede pasar a las regiones, parodiando a López de mesa, es que ellas se reduzcan a ser un archipiélago de departamentos sin conexión ni articulación alguna. Uno de sus hitos más remotos fue la constitución de la Liga costeña en 1919, desde entonces los esfuerzos por lograr la cohesión y la integración regional han sido la constante.

Su objetivo fundamental ha sido dejar de ser alfil sin albedrío del asfixiante centralismo, que se entronizó en la Constitución de 1886 mediante la fórmula dicotómica de la centralización política y la descentralización administrativa, que siempre tuvo durante su vigencia centenaria más de lo primero que de lo segundo. Más de 100 años después se dio un paso de la mayor importancia con la expedición de la Ley 76 de 1985, mediante la cual se crearon las regiones de planificación, más conocidas como los CORPES, las cuales perduraron hasta el año 1999.

Luego se dio un paso de la mayor importancia en la Constituyente de 1991, la cual expidió una nueva Constitución política, en la cual, además de reconocer la existencia de las regiones, consagró el principio de la **autonomía territorial**. Y fue más lejos, al permitir que las regiones se pudieran constituir inicialmente como regiones administrativas y de planificación (RAP) y luego como entidades territoriales (ET). En la elección del Congreso de 2010 más de 2.5 millones de ciudadanos del Caribe se expresaron en las urnas a favor de avanzar en pos de este objetivo.

La RAP del Caribe, constituida el 19 de octubre de 2017, se puso en marcha el 1 de febrero de este año, se ha venido posicionando en la región, convocando a los distintos estamentos a avanzar en el firme propósito de contrarrestar la recentralización que se ha venido dando a lo largo de los 32 años de vigencia de la nueva Constitución, de nivelar la cancha cerrando las enormes brechas sociales entre la región Caribe y el centro del país, cumpliendo el papel de articulador e integrador, en el entendido de que juntos, unidos somos más y más fuertes, ganando de paso una mayor capacidad de interlocución frente al gobierno central.

El pasado 30 de junio el Consejo regional de la RAP aprobó la versión preliminar del Plan estratégico regional (**PER**) del Caribe, **El futuro se hace presente**, el cual nos servirá de carta de navegación para enfrentar de consuno, los sie-

te departamentos que la integran, los retos que nos plantea el nuevo modelo de desarrollo en ciernes, que tiene en la Transición energética justa y la estrategia de Transformación productiva sus dos ejes fundamentales. Su apuesta es por la superación de la pobreza, mediante la generación de empleo formal e ingreso, el desarrollo de capacidades y competencias, la inclusión y la cohesión social, optimizando el aprovechamiento de su potencial en biodiversidad, recursos naturales renovables y no renovables y sobre todo su capital humano. Esta, que es su carta de navegación, ¡nos permite decir que El Caribe está listo para encarar sus retos!

El **PER** fue revisado y evaluado por parte del DNP, como lo dispone la norma y conceptuó posteriormente, recibiendo su visto bueno, requisito este sine qua non, para que el Ministerio del Interior, previo el lleno de otros requisitos legales, expidió la Resolución número 033 fechada el 11 de septiembre, mediante la cual otorgó el “Registro al Esquema Asociativo Territorial Región Administrativa y de Planificación – RAP Caribe”, en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales”. Este constituye un paso más en su posicionamiento y consolidación institucional.



AMYLKAR
ACOSTA

X [amylkaracosta](#)

📷 [amylkard.acosta](#)